

PRESENTACIÓN DEL RITUAL DE LA SAGRADA COMUNIÓN Y DEL CULTO EUCARÍSTICO FUERA DE LA MISA

I. Introducción

¡Bendito año de gracia del Señor 2011, en el que hemos podido asistir a la beatificación del Siervo de Dios, ahora Beato Juan Pablo II Papa, que ha sido un gran don para la Iglesia! Con motivo de esta beatificación, quiero introducir la presentación del Ritual de la Sagrada Comunión y del culto eucarístico fuera de la Misa, con algunas palabras memorables de este Papa, que perdurarán por siempre en la Iglesia, sobre todo a raíz del concilio Vaticano II: “La Iglesia vive de la Eucaristía”, “iMysterium fidei!” - ¡Misterio de la fe!”, “pensamiento que nos lleva a sentimientos de gran asombro y gratitud, que ha de inundar siempre a la Iglesia, reunida en la celebración eucarística”. “Contemplar a Cristo implica saber reconocerlo dondequiera que Él se manifieste, sobre todo en el sacramento vivo de su Cuerpo y de su Sangre; la Iglesia vive del Cristo eucarístico, de Él se alimenta y por Él es iluminada. La Eucaristía es misterio de fe y, al mismo tiempo, ‘misterio de luz’” (cf Ecclesia de Eucharistia).

En cumplimiento de la petición realizada en el encuentro 2010 de Comisiones Diocesanas para la Pastoral Litúrgica y teniendo en cuenta que este año 2011, para nuestra Patria y para la Iglesia que peregrina en México, tiene un profundo carácter eucarístico debido a la celebración del V Congreso Eucarístico Nacional, la gran *Statio Ecclesiarum* a realizarse en la Arquidiócesis de Tijuana, este año el Encuentro está planteado como reflexión y búsqueda de perspectivas pastorales en torno a la Eucaristía.

El tema de la Eucaristía, después del gran Jubileo del año 2000 y como inicio del Tercer milenio de la era cristiana, ha sido trascendente, y no se puede dejar de lado todo lo que en torno a la Eucaristía se ha dicho y se ha realizado:

Año 2000 – Tercera edición típica de la Institución general del Misal Romano.

Año 2001 – Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, Juan Pablo II (6 de enero).

Año 2003 – Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, Juan Pablo II (17 de abril).

Año 2004 – Lineamenta de la XI Asamblea general del Sínodo de los Obispos, *La Eucaristía: Fuente y Cumbre de la vida y de la Misión de la Iglesia* (25 de febrero).

Año 2004 – Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, *Instrucción Redemptionis Sacramentum* (24 de marzo).

Año 2004 – Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine*, Juan Pablo II (7 octubre).

Año 2004 – XLVII Congreso Eucarístico Internacional: *La Eucaristía, Luz y Vida del Nuevo Milenio*, Guadalajara (10-17 octubre).

Año 2004 – Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, “Año de la Eucaristía” *Sugerencias y Propuestas* (15 de octubre).

Año 2004-2005 – Celebración del “Año de la Eucaristía”.

Año 2005 – XI Asamblea general del Sínodo de los Obispos (2-23 de octubre).

Año 2007 – Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*, Benedicto XVI (22 de febrero).

Año 2007 – Lineamenta de la XII Asamblea general del Sínodo de los Obispos, *La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia* (25 de marzo).

Año 2008 – *Instrumentum laboris* de la XII Asamblea general del Sínodo de los Obispos: *La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia* (11 de mayo).

Año 2008 – XII Asamblea general del Sínodo de los Obispos (5-26 de octubre).

Año 2010 – Exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini*, Benedicto XVI (30 de septiembre).

En el contexto de toda esta documentación y acontecimientos en torno a la Eucaristía, en octubre de 2009 se imprimió la segunda edición del Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto Eucarístico fuera de la Misa, para México. Fue en respuesta a una gran necesidad: con el correr de los años había llegado a ser un ritual poco conocido, por lo que se vio la urgente necesidad de darlo a conocer debido a los graves errores, abusos y poca información sobre el culto a la Santísima Eucaristía. Es una reedición, porque no deja de ser una edición típica, pero con el lenguaje puesto totalmente en “ustedes”, con la traducción y los textos bíblicos revisados y colocados conforme al Leccionario para México, con la adición de unos apéndices que incluyen algunos elementos para facilitar el uso del ritual, añadiendo un anexo con cantos eucarísticos. La hermosa portada fue elaborada, como sucede con todos nuestros libros litúrgicos, por Fray Gabriel Chávez de la Mora, cuyos diseños identifican los textos litúrgicos de México.

Al retomar el estudio y conocimiento profundo del ritual en cuestión, tenemos que partir de un planteamiento fundamental: el del espíritu de la reforma conciliar, expresado en este ritual concreto. La historia la presentaré más adelante; ahora parto de las consideraciones conciliares que se cumplen en este ritual, para descubrir su importancia.

Hablar de culto eucarístico implica descubrir qué es un ritual y darnos cuenta que éste, en especial, nos invita a la veneración, a honrar la Eucaristía, a respetarla; así como también a ajustarnos al conjunto de ritos, acciones, comportamientos, procedimientos, textos, que implica esta acción litúrgica, de tan grande importancia para la vida cristiana.

Sacrosanctum Concilium dice:

n. 26: “Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia...”.

n. 27: “Los ritos [...], admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles”.

n. 28: “En las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hará todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas”.

n. 30: “Para promover la participación activa se fomentarán las aclamaciones del pueblo, las respuestas, la salmodia, las antífonas, los cantos...”.

n. 33: “Aunque la sagrada Liturgia sea principalmente culto de la divina Majestad, contiene también una gran instrucción para el pueblo fiel”. “...cuando la Iglesia ora, canta o actúa, la fe de los participantes se alimenta y sus almas se elevan a Dios...”.

n. 34: “Los ritos deben resplandecer con noble sencillez; deben ser breves, claros, evitando las repeticiones inútiles...”.

n. 35: “En las celebraciones sagradas debe haber lectura de la Sagrada Escritura más abundante...”.

Todo este espíritu de la reforma litúrgica está expresado en este ritual del Vaticano II, que expresa la forma en que las comunidades lo han de asumir, con la ayuda de las Comisiones

Diocesanas para la Pastoral Litúrgica. De ahí la importancia de darlo a conocer y ponerlo en práctica.

II. Breve historia del ritual de la Sagrada Comunión y del Culto Eucarístico fuera de la Misa.

Cronología

4 diciembre 1963. Promulgación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia. Pablo VI, Sacrosanctum Concilium.

25 enero 1964. Motu proprio de Pablo VI Sacram Liturgiam, inicio de la renovación de la Sagrada Liturgia.

26 septiembre 1964. Sagrada Congregación de Ritos y el Consilium, primera Instrucción, Inter oecumenici, para aplicar la Sacrosanctum Concilium.

Capítulo III: “Los demás sacramentos y los sacramentales”

I. Partes que admiten lengua vulgar (Const. art. 63).

α) En los ritos del Bautismo, Confirmación, Penitencia, Unción de enfermos y Matrimonio; asimismo, en la distribución de la Sagrada Comunión (primera referencia al incipiente ritual).

IV. Rito continuado de Unción del enfermo y Viático (Const. art. 74):

n. 68 – Cuando se administra a un tiempo la Unción de enfermos y el Viático, de no existir en el Ritual particular propio un rito continuado, se seguirá el siguiente orden...

Esto dará origen a un punto fundamental del ritual analizado (tema del Viático).

3 septiembre 1965. Pablo VI Encíclica *Mysterium Fidei* sobre la doctrina y el culto eucarístico de la Sagrada Eucaristía.

Dada la importancia en ese momento histórico de valorar en su justo medio los aspectos eucarísticos, aparece un título: Exhortación para promover el culto eucarístico. Cito textualmente: “...durante el día, que los fieles no omitan el hacer la visita al Santísimo Sacramento, que ha de estar reservado con el máximo honor en el sitio más noble de las iglesias...”. “...la Eucaristía es conservada en los templos y oratorios como centro espiritual de la comunidad religiosa y de la parroquial, más aún, de la Iglesia universal y de toda la humanidad...”.

25 mayo 1967. Instrucción *Eucharisticum Mysterium*, de la Sagrada Congregación de ritos y el Consilium, sobre el culto del misterio eucarístico. Presenta los puntos doctrinales más importantes. El sentido de la instrucción conducirá a normas prácticas, tanto para la celebración como para la veneración en la Iglesia de la Eucaristía como sacramento perenne. Se presenta la finalidad de la reserva; su lugar, ejercicios piadosos eucarísticos, procesiones, exposición (rito, exposición solemne, exposición prolongada, exposición breve), congresos eucarísticos.

26 de marzo, Jueves Santo 1970, Pablo VI: Edición típica del Misal Romano.

29 de enero 1973. Instrucción *Immensae Caritatis*, Congregación para la disciplina de los Sacramentos, para facilitar la Comunión sacramental en algunas circunstancias. Tendrá una gran influencia en el capítulo dedicado a los ministros extraordinarios.

21 junio 1973. Sagrada Congregación para el culto divino, decreto Prot. n. 900/73, por el cual se declara típica la edición del Ritual de la Sagrada Comunión y del culto eucarístico fuera de la Misa, como parte del ritual romano.

4 abril 1974. Sagrada Congregación para el Culto Divino, Prot. n. 891/74 MEXICI, reconocimiento del ritual, para su uso en la nación mexicana. La edición en castellano, mayo 1974, 10,000 ejemplares, Buena Prensa, con formato ordinario de los rituales de esa época.

3 abril 1980. Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, Instrucción Inaestimabile Donum, recordando algunas normas acerca del culto del misterio eucarístico.

B) Culto eucarístico fuera de la Misa, (números 20-27). Destacar: “Al ordenar los piadosos ejercicios eucarísticos, ténganse en cuenta los tiempos litúrgicos, a fin de que los mismos ejercicios estén en armonía con la liturgia, se inspiren de alguna manera en ella y a ella guíen al pueblo cristiano”, “...fomentar la formación litúrgica en los seminarios y en las facultades, y la participación de los sacerdotes en cursos, reuniones, encuentros o semanas litúrgicas, en los que el estudio y la reflexión sean válidamente completados con celebraciones ejemplares”, “los sacerdotes podrán comprometerse en una acción pastoral cada vez más eficaz, en la catequesis litúrgica de los fieles...”, la “fidelidad a las normas de la celebración” y la importancia de que “todas las comunidades católicas celebren la liturgia renovada con dignidad y fervor”.

Octubre 2009. Segunda reedición de la primera edición típica del ritual de la Sagrada Comunión y del Culto Eucarístico fuera de la Misa, para México, firmado por Mons. Jonás Guerrero Corona, Obispo presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica. La llama edición actualizada; se distribuye el material para que se facilite la digna celebración de este aspecto del culto eucarístico. Se advierte una gran riqueza de los apéndices, que era muy necesario tener integrados en el ritual a fin de facilitar su consulta y uso. Esta reimpresión actualizada y enriquecida debe ser muy importante en la pastoral eucarística de nuestra Patria.

Comentario

La historia del ritual que estamos estudiando, como podemos observar por su proceso cronológico, arranca en los mismos momentos del inicio de la reforma litúrgica. En un principio se pensó que sería conveniente realizar una instrucción que se llamara: “El Sacramento de la Comunión y el culto eucarístico fuera de la Misa”; ahí aparecería todo el material necesario relativo a esta materia. Finalmente se optó por tomar los documentos ya publicados en esta materia y hacer una síntesis; esto se estudió en una reunión plenaria de la Congregación para el Culto Divino, el 7 de marzo de 1972, y el documento fue enviado para su estudio a las Congregaciones de Doctrina de la fe, de Sacramentos, de Religiosos, así como también a la Secretaría de Estado, la cual realizó oportunas observaciones respecto al tema.

Finalmente se integró todo y el Papa, con fecha 18 de junio de 1973, aprobó el documento que se transformó en el ritual pertinente, para uso en la Iglesia. El 21 de junio de 1973, solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Jesucristo, la Sagrada Congregación para el Culto Divino lo publicó oficialmente.

Una vez que se publicó el ritual, fue posible darse cuenta, analizando su contenido, de algo importante: que a nivel doctrinal y pastoral no contiene nada nuevo y que se basa en lo ya presentado por la documentación posconciliar. Básicamente, este ritual indica la forma ritual de la Comunión fuera de la Misa. Este proceso histórico está bien documentado en Bugnini, La reforma de la Liturgia 1948-1975, B.A.C., Madrid, 1999.

Debemos ser conscientes de que este ritual es, ante todo, un complemento de la Institución general del Misal Romano, que busca establecer un punto de equilibrio en torno a esta praxis celebrativa, equilibrio entre la celebración de la Eucaristía y la adoración eucarística,

recurriendo a los ritos propios que esta práctica requiere y teniendo en cuenta el espíritu de renovación.

Partiendo del contexto histórico, ahora ya superado, se evolucionó hasta llegar a la nueva práctica de la Comunión dentro de la Misa, como propone el Misal de Pablo VI, teniendo en cuenta los casos especiales, pero con una nueva aportación: no puede faltar la Palabra de Dios. Una nueva praxis litúrgico-pastoral fue que la Sagrada Comunión puede ser distribuida por ministros extraordinarios en diversas situaciones. Se destaca el hecho, no especificado anteriormente, de la prohibición de celebrar la Eucaristía mientras el Santísimo Sacramento esté expuesto.

Era necesario darle un rumbo más equilibrado y más litúrgico a la práctica de la adoración eucarística, para que ésta tuviera una fuente de equilibrio, pues la adoración brota de la celebración, y ambos aspectos no se pueden ya entender como antes, separados. Esto requirió una nueva concepción de esta acción litúrgica, que, al parecer, aún no ha permeado del todo la práctica de las comunidades. Entre nosotros, esto tal vez se debe a una situación muy concreta: la falta de la edición de este ritual por tantos años.

Al recorrer capítulo por capítulo del ritual, se va descubriendo con entusiasmo esta joya de la reforma poco conocida entre nosotros.

III Estructura del Ritual de la Sagrada Comunión y del culto Euc. fuera de la Misa.

Editio Typica

1. Sacra Congregatio pro Cultu Divino Culto Divino

Decretum

2.

Divino
MEXICI (Recognitio)

3.

4. PRAENOTANDA GENERALIA GENERALES

5. Caput I

DE SACRA COMMUNIONE EXTRA MISSAM
PRAENOTANDA

6. ORDO AD SACRAM COMMUNIONEM EXTRA MISSAM DISTRIBUENDAM FUERA DE LA MISA

6.1 Ritus cum ampliore Verbi Dei
celebratione coniunctus

6.2 Ritus cum brevior Verbi Dei
celebratione coniunctus

7. Caput II

DE COMMUNIONE ET VIATICO INFIRMIS
A MINISTRO EXTRAORDINARIO
DEFERENDIS

Edición típica

2ª reimpresión México

1. Sagrada Congregación para el

Decreto

2. Sacra Congregatio pro cultu

3. Presentación

4. PRENOTANDOS

5. Capítulo I

LA SAGRADA COMUNIÓN
FUERA DE LA MISA
PRENOTANDOS

6. RITO PARA DISTRIBUIR LA SAGRADA COMUNION

6.1 Rito para una celebración
comunitaria

6.2 Rito breve

7. Capítulo II

LA SAGRADA COMUNIÓN Y
EL VIÁTICO PARA LOS
ENFERMOS ADMINIS-
TRADO POR UN MINISTRO

7.1. Ritus ordinarius communionis infirmorum
7.2. Ritus brevior communionis infirmorum
7.3. De Viatico
8. Caput III
DE VARIIS FORMIS CULTUS SANCTISSIMAE EUCHARISTIAE TRIBUENDI
8. 0. DE SS.MAE EUCHARISTIAE EXPOSITIONE PRAENOTANDA
8.1. Ordo Expositionis et Benedictionis Eucharisticae
8.2. De processionibus Eucharisticis
8.3. De Congressibus Eucharisticis
8.4
8.5
9. Caput IV
TEXTUS VARII IN SACRA COMMUNIONE EXTRA MISSAM DISTRIBUENDA ET IN ADORATIONE ET PROCESSIONE SANCTISSIMI SACRAMENTI ADHIBENDI
9.1 Lectiones Biblicae
9.2 Alia formula salutationis
latín
español
otros cantos
9.3 Aliae formulae actus penitentialis
9.4 Hymni
9.5 Anthiphonae
9.6 Responsoria
9.7 Orationes post communionem
9.8 Orationes ad Benedictionem Sanctissimi Sacramenti
10.
RITO PARA LA EXPOSICIÓN Y BENDICIÓN CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO
GUÍA PARA EXPOSICIÓN Y BENDICIÓN

EXTRAORDINARIO
7.1. Rito ordinario de la Comunión a los enfermos
7.2. Rito breve de la Comunión a los enfermos
7.3. El Viático
8. Capítulo III
VARIAS FORMAS DE CULTO QUE SE TRIBUTAN A LA SAGRADA EUCHARISTÍA
8.0 LA EXPOSICIÓN DE LA SAGRADA EUCHARISTÍA PRENOTANDOS
8.1
8.2 Las procesiones eucarísticas
8.3 Los Congresos Eucarísticos
8.4 Rito de la exposición y de la bendición eucarística
8.5 Rito de la procesiones eucarísticas
9. Capítulo IV
TEXTOS QUE SE EMPLEAN CUANDO SE DISTRIBUYE LA SAGRADA COMUNIÓN FUERA DE LA MISA, EN LA ADORACIÓN EUCHARÍSTICA Y EN LA PROCESIÓN CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO
9.1 Lecturas Bíblicas
9.2 Himnos
9.3 Antífonas
9.4 Responsorios
9.5 Oración universal
9.6
9.7
9.8
10. APÉNDICES
APÉNDICE I:

**CON EL SANTÍSIMO
SACRAMENTO EN
UNA HORA SANTA
CON LITURGIA DE LA
PALABRA DE DIOS**

11. Instrucción “IMMENSÆ
CARITATIS”
- 12.

Dentro de la Misa
Fuera de la Misa

13.

14.

15.

16.

Cantos eucarísticos

17.

BÍBLICAS

18.

CANTOS EUCARÍSTICOS

19. INDEX

11. APÉNDICE II

12. RITO PARA INSTITUIR
MINISTRO EXTRAORDINA-
RIO DE LA SAGRADA
COMUNIÓN

13. APÉNDICE III
RITO PARA DESIGNAR UN
MINISTRO OCASIONAL
PARA DISTRIBUIR LA
SAGRADA EUCARISTÍA

14. APÉNDICE V
RITO QUE DEBE
OBSERVAR EL MI-
NISTRO EXTRAOR-
DINARIO EN LA DIS-
TRIBUCIÓN DE LA
SAGRADA COMUNIÓN

15. LECCIONARIO

16. ANEXO

17. ÍNDICE DE LECTURAS

18. ÍNDICE DE HIMNOS Y

19. ÍNDICE GENERAL

Conferencia del Episcopado
Mexicano.
Ed. Buena Prensa.

IV. Partes del Ritual y contenidos

PRENOTANDOS GENERALES

I. Relación entre el culto eucarístico fuera de la Misa y la celebración de la Eucaristía

Los números 1 a 4 son doctrinales, y presentan:
la Sagrada Eucaristía como centro de la vida cristiana
todo unido a la Eucaristía, hacia ella se ordena

la Eucaristía, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia pues es Cristo en persona
la celebración de la Eucaristía es el sacrificio de la Misa, en el cual está el origen y el fin del culto que se le tributa fuera de la Misa
es para conservarse, para que esté el Señor Jesús en medio de nosotros (elementos doctrinales que proceden de Eucharisticum mysterium y Mysterium fidei)

La misión del ritual: Ordenar y promover la piedad hacia el Santísimo Sacramento, pues cuando éste se conserva es para que se prolongue la gracia del sacrificio.

II. Finalidad de la reserva eucarística

Los números 5 a 8 desarrollan este aspecto:
el fin primero de la reserva es la celebración del Viático
fines secundarios: la distribución de la Comunión y la adoración
este culto manifiesta la fe en la presencia real del Señor.

III. El lugar para la reserva eucarística

Los números 9-11 desarrollan este aspecto:
lugar destacado, noble y adornado
apto para la adoración y oración privada
la capilla de la reserva con sagrario inamovible y sólido, se guarde con diligencia la llave
elementos que indiquen la presencia de la Eucaristía: conopeo, lámpara ardiente (cera o aceite).

IV. Lo que corresponde a las Conferencias Episcopales

Número 12 preparar el ritual, traducción y acomodo a necesidades.

Capítulo I: LA SAGRADA COMUNIÓN FUERA DE LA MISA

Dividido en dos partes, sus prenotandos y el rito, el cual presenta dos formas celebrativas

PRENOTANDOS

I. Relación entre la Sagrada Comunión fuera de la Misa y el Sacrificio Eucarístico

Los números 13-25 presentan:
la más perfecta participación en la celebración eucarística es la Comunión sacramental recibida dentro de la Misa, por razón del signo
aunque por razón justa se puede dar fuera de la Misa, a ancianos y enfermos

II. En qué tiempo se ha de administrar la Comunión fuera de la Misa

Número 16: cualquier hora del día, determinar horas y días especiales

III. El ministro de la Sagrada Comunión

Número 17: Sacerdote: obispo o presbítero; el diácono, acólito instituido, ministros extraordinarios

IV. El lugar para distribuir la Comunión fuera de la Misa

Número 18: la iglesia como lugar celebrativo y de la reserva y/o casas, hospitales y cárceles.

V. Lo que se ha de observar al distribuir la Sagrada Comunión

Los números 19-22 desarrollan este aspecto:

lugar litúrgico: la iglesia, prestando especial cuidado al altar, mantel, corporal, cirios, platillo en las casas de enfermos, una mesa adecuada, para colocar el Santísimo Sacramento, con mantel, cirios
la vestidura adecuada para clérigos y ministros eclesiales

VI Las disposiciones para recibir la Sagrada Escritura

Los números 23-25 desarrollan este aspecto:

conciencia limpia y necesidad de ver la Eucaristía como remedio que nos libra de las culpas y nos preserva del pecado
cuidado del ayuno eucarístico
la importancia de la oración después de la Comunión.

RITO PARA DISTRIBUIR LA SAGRADA COMUNIÓN FUERA DE LA MISA

1. Rito para una celebración comunitaria

Presenta el desarrollo de la forma adecuada de distribuir la Comunión cuando no hay celebración eucarística. La Palabra de Dios se debe proclamar. Cuatro unidades celebrativas: Ritos iniciales, Celebración de la Palabra de Dios, Rito de la Comunión, Rito de conclusión.

2. Rito breve

El rito breve exige llevar a cabo todas sus partes. Se usa con un reducido número de comulgantes. Incluye: Ritos iniciales (con un elemento que es propio de nuestro ritual: la Antífona); Lectura de la Palabra de Dios, usando un texto breve de la Escritura; Rito de la Comunión que incluye un buen número de oraciones para después de la Comunión, y hace referencia especial al tiempo Pascual; Rito de conclusión.

Nota importante: ambos ritos pueden ser realizados por ministro extraordinario.

Capítulo II: LA SAGRADA COMUNIÓN Y EL VIÁTICO PARA LOS ENFERMOS, ADMINISTRADO POR UN MINISTRO EXTRAORDINARIO

Este capítulo está organizado en tres unidades que corresponden a las tres formas de la Comunión para los enfermos:

1. Rito ordinario, Rito breve y Viático.

Por ministro extraordinario el ritual entiende: acólito instituido o ministro extraordinario.

1.- Rito Ordinario con su estructura: Ritos iniciales: saludo especial y adoración eucarística como elemento sobresaliente; Lectura de la Palabra de Dios; Rito de Comunión, Rito de conclusión.

2.- Rito breve: un rito no muy claro, un poco difícil y que requeriría una revisión, pues no cumple para cada enfermo con los elementos litúrgicos necesarios.

3.- El Viático. Cuatro elementos configuran la celebración: Ritos iniciales, con una especial adoración al Santísimo Sacramento; Lectura de la Palabra de Dios; Profesión de fe, como título importante que va a dar la característica a esta forma de Comunión eucarística, complementada con la oración por el enfermo; la Comunión a la manera de Viático, con el complemento ritual y la oración conclusiva; Rito de conclusión.

Capítulo III: VARIAS FORMAS DE CULTO QUE SE TRIBUTAN A LA SAGRADA EUCARISTÍA

Elementos que presenta este capítulo: El siguiente aspecto tratado en el ritual es el culto eucarístico, ya no como Comunión, sino como forma especial de adoración, es decir, la devoción privada y pública, los ejercicios piadosos, la Comunión espiritual y la oración ante la Eucaristía.

Contiene tres grandes títulos, muy importantes en la vida de la Iglesia, a los que corresponden sus respectivos Praenotandos. Y contiene dos formas rituales para concretar la forma litúrgica de sus respectivos títulos.

Este capítulo tiene unos números introductorios (87-89 del ritual), en donde plantea la necesidad de la devoción pública y privada de la sagrada Eucaristía y la manera en que se puede cultivar esto en los ejercicios piadosos, teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos. Estos ejercicios y devociones se derivan de los sacramentos y a ellos nos conducen, para aumento de la fe, esperanza y caridad.

I. La exposición de la Sagrada Eucaristía

A) Relación entre la exposición y la Misa

La finalidad de la exposición es reconocer la maravillosa presencia de Cristo y la invitación que Él nos hace a la unión de corazón con Él, que culmina en la Comunión sacramental.

En la exposición, el culto debe manifestarse en los signos externos, que son muy importantes y debe subrayar su relación con la Misa.

B) Normas que se han de observar en la Exposición.

Tanto cuando el Santísimo está en el Sagrario como en la adoración pública, se debe hacer genuflexión sencilla. Para la exposición se usan 4 o 6 cirios; se puede emplear el incienso.

La exposición puede ser:

Prolongada, es decir, la exposición anual, con una novedad: puede no ser continua, lo cual implica una modificación con respecto al ejercicio que llamamos de las Cuarenta Horas. No hay que olvidar el objetivo primordial de esta exposición: meditar y adorar el misterio eucarístico. Se destaca la insistencia en la suficiente asistencia de fieles.

Breve: Dejando suficiente tiempo antes de la bendición para la lectura de la Palabra de Dios, cantos, preces y oración en silencio. Una observación importante es que no se puede exponer al Santísimo únicamente para dar la bendición.

La adoración en las comunidades religiosas: las de adoración perpetua han de organizarse en base al espíritu de la liturgia, esto es, siguiendo las normas sobre la celebración y culto eucarístico, teniendo en cuenta los elementos que hacen más expresiva la adoración mencionados en la forma breve.

C) El ministro de la Exposición de la Sagrada Eucaristía

Los ministros ordenados: obispo, presbíteros y diáconos son quienes dan la bendición con el Santísimo.

La exposición la pueden hacer el acólito instituido, el ministro extraordinario o algún miembro de la comunidad de consagrados. Se hace abriendo el sagrario, o colocando el copón sobre el altar, o colocando al Santísimo en el ostensorio o custodia. Se da tiempo para la adoración y luego se hace la reserva.

Para la bendición se usa velo humeral color blanco.

II. Las procesiones eucarísticas

Son ante todo un testimonio público de fe y piedad hacia el Santísimo Sacramento, se deben realizar con dignidad y sin detrimento de la Eucaristía.

Se pueden hacer en la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo o algún día cercano a esta solemnidad. Son un signo colectivo de fe y adoración.

De preferencia la procesión debe celebrarse a continuación de la Misa. En ésta se consagra el Pan que se lleva en procesión.

También se puede hacer la procesión después de la adoración pública y prolongada, que tiene lugar después de la celebración eucarística.

Se recomienda encarecidamente la ornamentación de plazas y calles por donde ha de pasar el Santísimo, y se pueden hacer algunas "estaciones", inclusive con Bendición eucarística. En la procesión no deben faltar cantos y oraciones y, creo que después de Verbum Domini, no deben faltar lecturas de la Sagrada Escritura, que manifiesten la fe en Cristo.

Pongo a continuación una rúbrica procedente del Misal Romano III, edición típica. Es una nueva rúbrica, que ilustra muy bien el sentido que se le debe dar a la procesión. Aparece al final de la Misa de la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo. "Conviene que la procesión se haga después de la Misa en la que se consagra la Hostia que se va a llevar en la procesión. Pero nada impide que la procesión se haga después de un tiempo prolongado de adoración pública a continuación de la Misa; terminada la Comunión de los fieles, se coloca en el altar la custodia en la que se haya puesto la Hostia consagrada. Dicha la oración después de la Comunión, omitidos los ritos conclusivos se organiza la procesión".

III. Los Congresos Eucarísticos

Ante la pregunta de qué son, la Iglesia, basada en su larga tradición, responde que consisten en una expresión de la piedad eucarística característica de ella. El ritual retoma este tema y lo desarrolla, sobre todo enfatizando que es una forma de culto que forma parte del culto eucarístico oficial de la Iglesia.

Se parte del punto de que un Congreso Eucarístico es una forma peculiar de culto, cuyo objetivo es reconocer plenamente el misterio eucarístico bajo un aspecto peculiar y venerarlo públicamente. Es, por lo tanto, un signo de fe y caridad, realizado en forma de Statio, que puede ser Orbis o ecclesiarum.

Inicia con la invitación de una comunidad local a los miembros de la diócesis; o bien una diócesis invita a todas las diócesis de una región, de una nación o de todo el orbe.

Abarca el estudio, la teología, la liturgia y la pastoral, e implica toda una organización, que tiene como centro la celebración de la Eucaristía. Incluye expresiones litúrgicas y de piedad devocional, celebraciones de la Palabra de Dios, catequesis, oración en común, adoración prolongada y la procesión con el Santísimo, lo cual constituye un elemento fundamental del congreso. Es necesario, además, contemplar el aspecto de una obra social como insignia de la fe eucarística.

Aspecto ritual

1. Rito de la exposición y de la Bendición eucarística

Este rito está formado por cuatro elementos, bien diferenciados, cada uno con su expresión litúrgica propia.

Exposición, forma de iniciar la exposición.

Adoración, tiempo prolongado de su realización; es el elemento que ofrece más posibilidades en su realización. Puede integrarse la Liturgia de las Horas. También hay que tener en cuenta el Rosario.

Bendición, la forma ritual y su realización

Reserva, como culminación de la celebración.

Característica del Ritual de México. En el Apéndice I desarrolla más ampliamente, lo que aquí está expresado en las rúbricas.

Rito para la Exposición y Bendición con el Santísimo Sacramento

los cantos bilingües

un texto opcional para la aclamación.

Guía para la Exposición y Bendición con el Santísimo Sacramento en una Hora Santa con la Liturgia de la Palabra de Dios

presenta principalmente la manera de desarrollar la Adoración, que puede ser una forma prototipo, teniendo en cuenta la posibilidad de añadir muchos textos bíblicos
varios textos para la aclamación.

2. Rito de las procesiones Eucarísticas

Indica la forma ritual de hacer la procesión. Las indicaciones del ritual expresan la necesidad de tener un cuidado especial en la realización de esta acción que con gran facilidad puede dar lugar al desorden. No hay que dejar de tener en cuenta los cuidados necesarios respecto a las vestiduras, las velas, el incienso, el palio, el recorrido (que idealmente ha de transcurrir de una iglesia a otra, o ha de ser un trayecto que implique regresar a la iglesia de donde se partió). Se termina con la bendición, teniendo en cuenta lo referido en el número anterior acerca de la bendición y la reserva.

Capítulo IV: TEXTOS QUE SE EMPLEAN CUANDO SE DISTRIBUYE LA SAGRADA COMUNIÓN FUERA DE LA MISA, EN LA ADORACIÓN EUCARÍSTICA Y EN LA PROCESIÓN CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Hay cinco apartados donde aparecen los textos que ayudan a adentrarse en el misterio de la Eucaristía desde varios ángulos. Estos apartados son un recurso muy importante para la organización de esta forma de culto.

1. Lecturas bíblicas. El elenco de éstas está organizado como en los rituales de última generación en México, siguiendo la estructura de la Biblia, esto es, las lecturas aparecen de acuerdo al orden de los libros de la Biblia, con un número entre paréntesis, que hace referencia al leccionario.

Es necesario tener en cuenta la importancia del Tiempo Pascual.

Aparecen los formularios de Misas votivas de la Preciosa Sangre, y del Sagrado Corazón de Jesús.

2. Himnos en latín, con su correspondiente traducción al español, para no perder la riqueza de estas joyas de la literatura cristiana y como una manera de catequesis. También, otros cantos procedentes de la Liturgia de la Horas.

3. Antifonas, textos que pueden ayudar en la exposición del Santísimo Sacramento.

4. Responsorios, textos muy ricos que ayudan a complementar sobre todo los textos bíblicos. Pueden ser elementos cantables y ser un apoyo para la predicación.

5. Oración universal, formularios que son indispensables para la Hora Santa. Cuentan con su introducción y conclusión, se enriquecen con las peticiones de la comunidad y están organizados según el tiempo litúrgico: Adviento, Navidad, Cuaresma, Tiempo Pascual, Tiempo Ordinario. Son sin duda de gran ayuda como un subsidio que permite a la comunidad orante descubrir elementos específicos de la organización de esta oración.

APÉNDICES

El Ritual de México presenta una serie de apéndices que fueron colocados ahí debido a su importancia para el culto eucarístico y que por una razón u otra no son materiales a los que se tenga fácil acceso (sobre todo la designación de ministro extraordinario).

Apéndice I. Ritos en torno a la Exposición y Bendición (cfr. supra)

Apéndice II. Instrucción Immensae Caritatis, de la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos, para facilitar la Comunión sacramental en algunas circunstancias,.

Es un material de estudio muy necesario para la preparación de los ministros extraordinarios.

Apéndice III. Rito para instituir un ministro extraordinario de la distribución de la Sagrada Comunión. Tanto dentro como fuera de la Misa.

Para que la institución se realice con la dignidad propia es necesario utilizar un libro litúrgico y evitar el uso de “hojitas” para estas acciones litúrgicas.

Apéndice IV. Rito para designar un ministro ocasional para distribuir la Sagrada Comunión. Este rito se ajusta a la III edición Típica del Misal Romano.

Apéndice V. Rito que debe observar el ministro extraordinario en la distribución de la Sagrada Comunión.

La utilidad consiste en que los ministros estudien estas indicaciones para realizar mejor el servicio que prestan a la Eucaristía.

LECCIONARIO

Se abren los tesoros de la Escritura para el pueblo de Dios. Qué mejor que esto se implemente el culto eucarístico ya que la Palabra de Dios no puede faltar en ninguna acción litúrgica.

“Todo acto litúrgico por su naturaleza está empapado de la Sagrada Escritura” (V.D. 52)

“La importancia de la Sagrada Escritura en la liturgia es máxima” (S.C. 24)

“Palabra y Eucaristía se pertenecen tan íntimamente que no se puede comprender la una sin la otra” (V.D. 55)

La Sagrada Escritura ayuda efectivamente a entender, vivir, valorar, amar, celebrar la Eucaristía, y todo esto se realiza en la “casa de la Palabra” que es la Iglesia, como también lo hace notar el Sínodo de los Obispos en el mensaje final de la XII asamblea. Creamos firmemente que la Esposa del Cordero, la Iglesia, es maestra en la escucha.

De este leccionario puede surgir un interesante material de apoyo para la predicación, como el Directorio sobre homilética que pide el Papa Benedicto, en el núm. 60 de V.D.

ANEXO

Cantos eucarísticos Es un elemento propio de nuestro ritual, para ayuda de los cantores, de los participantes, del que preside el acto de culto eucarístico. Incluyen textos conocidos, populares, propios de la devoción y espíritu del culto eucarístico.

Tal vez sería interesante pedirle a Buena Prensa que hiciera una edición de una separata de este anexo, para que todos pudieran tener la letra y la música y evitar así las frases raras que muchas veces se cantan debido a que los cantos se aprenden casi en forma onomatopéyica. Es algo que ayudará mucho.

ÍNDICES

Textos bíblicos

Himnos y cantos eucarísticos

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS

A la comisión nacional de liturgia por la revisión de este trabajo tan necesario para nuestra Patria.

A fray Gabriel Chávez de la Mora, por la hermosa portada.

A Buena Prensa, por el cuidado en la edición. Añado una petición: que en futuras ediciones, para facilitar el uso del ritual, pongan más listones para indicar las páginas, ya que los actuales son insuficientes (parece que no se piensa en las lecturas bíblicas, salmo, oraciones, etc.).

A la Conferencia del Episcopado Mexicano vigilante de la liturgia en México.

CONCLUSIONES

El Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto Eucarístico fuera de la Misa es un verdadero ritual y debe ser tratado como tal, lo cual significa que debe ser conocido, difundido, presentado por las Comisiones Diocesanas para la Pastoral Litúrgica, con miras, sobre todo a subsanar los grandes errores en torno al culto eucarístico.

Redescubrirlo como libro litúrgico que norma todos los actos y acciones del Culto Eucarístico.

Adentrarse en él, descubriendo la riqueza de textos y ritos que contiene, los cuales, bien tratados, conducen a una buena catequesis mistagógica.

Organizar el estudio de los Prenotandos, auxiliándose para ello, como libro de uso, de la colección Manantial Litúrgico 15: Documentación complementaria para la celebración de la Eucaristía II (ed. Buena Prensa, p. 63 y ss).

Buscar que los ministros extraordinarios tengan una buena instrucción en lo referente a la distribución de la Sagrada Comunión fuera de la Misa y a la Sagrada Comunión y Viático para los enfermos, a partir de la praxis del mismo ritual; y tener en cuenta la relación de este ritual con otro ritual: el de las Celebraciones dominicales y festivas en espera de presbítero, con el fin de tener en cuenta lo que es propio del domingo y, como consecuencia, adentrarse más en el sentido de la celebración del Día del Señor.

Hacer una separata del capítulo II: De la Sagrada Comunión y el Viático para los enfermos, administrados por un ministro extraordinario. Es una necesidad urgente, debido también a que los laicos toman cualquier “cuasi ritual” y no usan los textos adecuados.

Proporcionar una adecuada enseñanza sobre las varias formas de culto eucarístico, para ayudar a un mejor entendimiento y comprensión de estas celebraciones.

Tener muy en cuenta los trabajos que se realizarán en los talleres de este encuentro para que el fruto de este trabajo llegue a ser un material que enriquezca la presentación del ritual.

Petición especial: Es necesario, desde esta importante plataforma que son las Comisiones Provinciales y Diocesanas, realizar un pronunciamiento respecto a lo indebido del uso de computadoras como fuente para obtener los textos litúrgicos, supliendo o desechando los libros litúrgicos. El tomar cualquier texto litúrgico que se encuentra en internet, sin tener en cuenta su procedencia —sea de España o de cualquier otro país de lengua castellana—afecta en forma perjudicial la celebración de la liturgia. Veo la necesidad de una importante instrucción a este respecto.

Pbro. Miguel de Manuel Camín G.
Arquidiócesis de México
XXXV Encuentro anual de
Comisiones de Pastoral Litúrgica.

ANEXO

La Congregación para el Culto Divino, con motivo del “Año Mariano” (De Pentecostés 1987 a la Asunción 1988) entregó unas Orientaciones y sugerencias para la celebración del Año Mariano.

En el capítulo IV de la Celebración de los Sacramentos y Año Mariano, el número 29 está dedicado al sacramento de la Eucaristía, y da algunas indicaciones relacionadas con el Culto Eucarístico, que es interesante tener en cuenta:

“Muchas manifestaciones en honor de la Virgen se concluyen con la adoración eucarística y la bendición con el Santísimo Sacramento. Hay que ver en esto una legítima desembocadura de la piedad mariana y cómo ésta orienta a los fieles hacia el culto de Cristo Salvador”.

En el núm. 30 se insiste en la manera en que algunos textos para este tipo de culto se relacionan con la Eucaristía y la Virgen María, pues por Ella nació el Pan de la vida. Un ejemplo de esto es la antífona Ave, verum.

El núm. 31 dice: “Es necesario, que la exposición del Santísimo Sacramento y la bendición que le sigue, se realice según el espíritu y la letra de la instrucción Eucharisticum Mysterium y el libro litúrgico Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto Eucarístico fuera de la Misa. En particular, téngase presente que durante la exposición cada elemento cultural —cantos, lecturas, oraciones, silencios...— deben disponerse de manera que los “fieles’, entregados a la oración, se dediquen exclusivamente a Cristo, el Señor” (cfr. E.M. 62).

Exhortación Apostólica Postsinodal Sacramentum Caritatis, de Benedicto XVI - Elemento complementario con el título Adoración y Piedad Eucarística, Relación intrínseca entre celebración y adoración número 66, Práctica de la adoración eucarística 67, Formas de devoción eucarística 68, y Lugar del sagrario en la iglesia 69.

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción Redemptionis Sacramentum, Capítulo VI: La Reserva de la Santísima Eucaristía y su culto fuera de la Misa; y Capítulo VII: Ministerios extraordinarios de los fieles laicos.

Juan Pablo II, Carta sobre la adoración eucarística, con ocasión del 750º aniversario de la fiesta del SS. Cuerpo y Sangre de Cristo, 28 de mayo 1996, Actualidad Litúrgica 152, p. 15.

Directorio sobre la Piedad popular y la liturgia, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, núms. 164-165 con el tema La adoración eucarística.

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos “Año de la Eucaristía”, Sugerencia y propuestas: Adoración eucarística, núms. 13-19.